



Consejo Asesor de la Magistratura


=====

ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 325 (VOCALÍA DE LA EXCMA. CÁMARA CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES, SALA II DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL)

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los veintitrés días del mes de marzo del año 2023, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle Congreso 361 y, de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da cuenta del listado de inscriptos en el concurso público de antecedentes y oposición n° 325 en trámite, convocado para cubrir 1 (un) cargo en la Excma. Cámara Civil en Documentos y Locaciones, Sala II del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la provincia de Tucumán y, cuyo llamado fuera aprobado por Acuerdo nro. 26/2023. De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de tres (3) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*. En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos podrá ser consultado en la página web del Consejo Asesor de la Magistratura www.camtucuman.gov.ar. Las impugnaciones a los postulantes deberán remitirse vía mail mediante nota firmada en formato PDF al correo del CAM. El plazo de impugnación será de 3 días hábiles y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario. Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el CAM en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Los postulantes que se registraron en el SiGeCAM son los siguientes:

1. ACUÑA, CARLOS ANTONIO; DNI: 14.924.094
2. ANTONIO, ARIEL FABIÁN; DNI: 25.447.824
3. ARCURI, AGUSTÍN; DNI: 25.735.158
4. ARGAÑARAZ, GABRIELA MARTA SOLEDAD; DNI: 28.680.345
5. ARIAS GÓMEZ, MARÍA DEL ROSARIO; DNI: 23.953.330
6. ASTORGA, ANA MARÍA; DNI: 26.783.467
7. BARRERA PALOU, FERNANDO AGUSTÍN; DNI: 27.974.866
8. BAZÁN PÉREZ, HÉCTOR HUGO; DNI: 24.553.805


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
C. de la Magistratura de Tucumán



Consejo Asesor de la Magistratura

9. BELLOMIO, VICENTE; DNI: 20.284.111
10. BOBILLO ODSTRCIL, VALERIA; DNI: 26.447.044
11. BOURGUIGNON, JUAN BAUTISTA; DNI:13.847.542
12. CANEVARO, CARLOS; DNI: 18.329.645
13. CARACCIO, ELENA; DNI: 17.947.596
14. CASAS, MANUEL GONZALO; DNI: 32.412.182
15. COTELLA, DOMINGO ERNESTO; DNI: 28.221.571
16. DE MARI, ADRIANA DEL VALLE; DNI: 25.368.604
17. ELEAS, LUCIANA; DNI: 31.128.236
18. EMDAN, MARIAM DE LOS MILAGROS; DNI: 28.222.471
19. FERRER SIEBER, PATRICIA LÍA; DNI: 20.218.556
20. FIORI COLOMBRES, MARÍA FERNANDA DEL VALLE; DNI: 28.681.061
21. FRADEJAS, ELENA CAROLINA; DNI: 25.255.728
22. GARCÍA MACIÁN, CARLOS VILFREDO; DNI: 25.498.806
23. GARCÍA SERNA, GISELA VERÓNICA DE LAS MERCEDES; DNI: 26.783.172
24. GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL ALFREDO; DNI:14.225.852
25. GONZÁLEZ, MARÍA HAYDEE; DNI: 22.899.375
26. GONZÁLEZ GÓMEZ, LAURA; DNI: 25.922.855
27. GUTIÉRREZ, MARÍA FLORENCIA; DNI:23.239.705
28. IBÁÑEZ, CARLOS MIGUEL; DNI: 31.323.841
29. IBARRA, PAMELA JUDITH; DNI: 32.265.738
30. IRIARTE, ADOLFO ANTONIO; DNI: 24.802.479
31. LÓPEZ ANDINA, ANA DANIELA DEL VALLE; DNI: 30.300.014
32. MASAGUER, JUAN FACUNDO; DNI: 29.788.491
33. MAUVECÍN, MARCOS GASTÓN; DNI: 32.459.499
34. MOEREMANS, DANIEL EDGARDO; DNI: 13.278.792
35. NAZAR, MARÍA ELINA; DNI: 27.971.746
36. PÁEZ DE LA TORRE, RUY; DNI: 23.117.427
37. PAUTASSI, ENZO DARÍO; DNI: 23.079.689
38. PEDICONE, JOSÉ HERNÁN; DNI: 25.501.645
39. PENNA, IRENE MARÍA; DNI: 27.210.439
40. PRESTI, FLORENCIA NATALIA; DNI: 29.390.706
41. RODRÍGUEZ DUSING, MARÍA GABRIELA; DNI: 20.734.501
42. SAADE, GABRIELA MARÍA; DNI: 17.613.356
43. SAAVEDRA, LEANDRO GABRIEL; DNI: 26.783.101
44. SALOMÓN, PABLO ALEJANDRO; DNI: 28.884.261
45. TOLEDO, MIRYAM ALEJANDRA; DNI: 27.200.687
46. TONETTI, GRISELDA; DNI: 27.843.029
47. VIOLETTO, LEONARDO; DNI: 23.930.490



Consejo Asesor de la Magistratura

- 48. WAYAR, CECILIA MARÍA SUSANA; DNI: 25.954.012
- 49. YAMÚSS, INÉS DE LOS ÁNGELES; DNI: 22.264.641
- 50. YANE MANA, PEDRO ESTEBAN; DNI: 17.860.158
- 51. ZARBÁ, SANTIAGO; DNI: 33.446.863
- 52. ZINGALE, FERNANDO ARIEL; DNI: 25.736.062

De acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 26/2023, suscribe la presente acta el Presidente del Consejero Asesor de la Magistratura, Dr. Daniel Oscar Posse. ANTE MÍ, QUE DOY FE.

ANTE MI DOY FE

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASesor de la MAGISTRATURA

Dr. DANIEL OSCAR FOSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASesor de la MAGISTRATURA
Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASesor de la MAGISTRATURA